

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE



RECIBIDO
CORRESPONDENCIA

22 DIC 2020

SDM-SC- 208154 DE 2020

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2020

Señor (a):
DIEGO FERNANDO REINA
CALLE 51 SUR No 11 A -31
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Refusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor	
Oscar Buitrago			
Fecha 1:	DIA MES AÑO R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. C.C. 80254111		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
2 pisos cafe		A. - (C. - C. - C.)	
borde crema ptas			
cafe			

Cordial saludo Señor (a) REINA:

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que una vez revisado la base de datos de esta secretaría se evidencia que el comparendo No. 11001000000027609486 del 30 de agosto de 2020 no registra a su nombre.

Por lo tanto, usted no está legitimado en la causa frente a la solicitud elevada respecto del mismo, toda vez que no presenta poder en original donde la acredite como tal, razón por la que para este caso, solo el propietario puede realizar la solicitud o que éste le conceda poder legal para representarlo.

En los anteriores términos damos respuesta favorable a su solicitud.

Edwin Orland Vega Gonzalez
EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO: JHON BERMUDEZ - ABDGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Nombre/Razón Social	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Dirección	Calle 13 N° 37 - 3
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Código postal	111831
Envío	YG2656195000
Nombre/Razón Social	DIEGO FERNANDO REINA
Dirección	CALLE 51 SUR # 11 A-31
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Código postal	111831
Fecha admisión	24/12/2020 16:10:43

11

SDM-SC- 208154 DE 2020

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2020

Señor (a):
DIEGO FERNANDO REINA
CALLE 51 SUR No 11 A -31
CIUDAD

Ref respuesta SDM 158791

Cordial saludo Señor (a) REINA:

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que una vez revisado la base de datos de esta secretaría se evidencia que el comparendo No. 1100100000027609486 del 30 de agosto de 2020 no registra a su nombre.

Por lo tanto, usted no está legitimado en la causa frente a la solicitud elevada respecto del mismo, toda vez que no presenta poder en original donde la acredite como tal, razón por la que para este caso, solo el propietario puede realizar la solicitud o que éste le conceda poder legal para representarlo.

En los anteriores términos damos respuesta favorable a su solicitud.



EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTO, JHON BERMÚDEZ – ABOGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21949

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-158791/ DIEGO FERNANDO REINA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-208154 d e l 12 DE DICIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>EDWIN</u> <u>ORLANDO VEGA GONZALEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-158791.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

